



Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 109-2016-INAIGEM/PE.

Huaraz, 10 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 084-2016-PCM/SGRD de fecha 8 de noviembre de 2016, del Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitando la designación del representante del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, ante la Comisión encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros; y la designación de los miembros del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 0068 del INAIGEM;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera;

Que, el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM, dispone constituir la Comisión encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros”, en el marco de la normativa vigente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la mencionada norma se establece que la mencionada comisión cumplirá con las funciones establecidas en la Directiva N° 003-2015-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017”, aprobada por Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la aludida norma se establece que la Comisión estará integrada, entre otros, por un representante Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-2015-EF/50.01;

Que, el inciso 8.1 del artículo 8° de la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados” establece en



el literal a) que "(...) cada entidad participante del gobierno nacional designará, mediante resolución de su titular, a un representante entre los miembros de su comisión para que forme parte de la comisión multisectorial (...)"; y en el literal d) "(...) En el caso del diseño de PP multisectoriales, cada una de las entidades de los diferentes sectores que participan en el PP designará a sus representantes para que formen parte del equipo técnico (...)";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2016-INAIGEM/PE de fecha 26 de enero de 2016, se designó al Señor Martín Orlando Díaz Murrieta, Jefe del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto como representante del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña ante la Comisión constituida por el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM, antes mencionada; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30286 de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña y el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Constituir la Comisión de naturaleza permanente de conformidad a lo establecido en el literal a) del inciso 8.1 del artículo 8° de la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 - Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM.

Artículo 2.- La Comisión constituida por el artículo 1° de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva estará conformada por los siguientes funcionarios del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM:

- Jorge Esteban Rojas Fernández, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Walter Hugo Sandoval Baltazar, Jefe (e) de la Oficina de Administración del INAIGEM.
- Ricardo Ray Villanueva Ramírez, Director (e) de la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.
- David Jesús Ocaña Vidal, Director (e) de la Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña.
- César Augusto Portocarrero Rodríguez, Director (e) de la Dirección de Investigación en Glaciares.

Artículo 3.- Designar como miembros del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, a las siguientes personas:

- Marco Alfonso Zapata Luyo, profesional especialista en Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar.
- Luzmila Rosario Dávila Roller, profesional para Monitoreo Glaciar.




- Julio Víctor Ocaña Vidal, Jefe (e) de la Oficina de Cooperación Técnica.

Artículo 4.- Designar al señor Jorge Esteban Rojas Fernández, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, ante la Comisión encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, constituida mediante Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM.

Artículo 5.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2016-INAIGEM/PE de fecha 26 de enero de 2016, donde se designa al señor Martín Orlando Díaz Murrieta como representante del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, ante la Comisión constituida mediante Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Ing. BENJAMÍN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

